

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
33	6 Febrero 1964	Decreto	Ejercer de maestro albañil	
	31 6 Febrero 1964	Decreto	Obras	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los servicios de Urbanización se acuerda en conceder licencia municipal a favor de D. José Martí Clavado, para ejercer la profesión de maestro albañil con dos operarios en esta Ciudad, teniendo su domicilio en la calle San José al Calvario n.º 154, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Vistos los expedientes de obras nuevas instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente, de fecha 6 de junio de 1957, se resuelve autorizar: a D. José Roldán Civil 1138/572, abrir unas catas en la Plaza Calvo Sotelo; Sr. Dolores Prat Illa 1094/555, cambiar oruga del tejado en la Avda. Generalísimo

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
	8 Febrero 1967	Decreto	apertura establecimiento	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

80; D. Jaime Ventura Fabregas 112/17, reforma y ampliación en Avda. Generalísimo 132; D. Javier Arnedo Pujol 46/32, transformación de pentana en portal en la Avda. Victoria 69; D. Antonio Guinies Figueras 74/33, construcción de 10 mts. locales de cloaca y empalmarla a la general en la c/ de Gaudi 3; D^a Josefa Riera Tda. Bordas 83/35, pavimentar Feuda y arreglar exaparatés en la calle San Roque 6.

El Alcalde,

Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Inspección, luego en conceder licencia municipal a favor de D. Manuel Resina Martínez, para apertura de establecimiento dedicado a Barbería apto para dos sillones en la calle de Federico Soler n.º 22 de esta Ciudad sin perjuicio del derecho de tercero y abrenca satisfacer los requisitos correspondientes.

El Alcalde,